



Bogotá D.C. 17 de marzo de 2021

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente Comisión Primera
Ciudad

Asunto: Remisión de Certificado.

Reciban un cordial saludo,

De manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de remitir la siguiente certificación del Honorable Representante ERWIN ARIAS BETANCUR. El HR tenía un vuelo AV4851 de itinerario 07:45 con destino a la ciudad de Bogotá, D.C, el cual presenta cancelación en su itinerario debido al mal tiempo en el aeropuerto la Nubia de Manizales. Lo anterior para los trámites pertinentes ante la Comisión.

Sin más, agradezco a usted la aceptación de sesionar de manera remota al Honorable Representante.

Atentamente,

YERALDIN GARCÉS CRISTANCHO
Asistente I
UTL H.R. Erwin Arias Betancur
Anexo: Certificación Avianca


Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasaldas@gmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Avianca certifica que el señor(a) **ERWIN ARIAS BETANCUR** con C.C 8.129.343, se presentará para abordar el vuelo AV4851 del día 17 de marzo de 2021, el cual operará su itinerario a las 07:45 am en la ruta Manizales-Bogotá.

Este itinerario presenta cancelación en su itinerario debido al mal tiempo en el aeropuerto de Manizales.

Por favor, consulte el itinerario.



JULIAN ANDRES GONZALEZ
Supervisor de Servicio al Pasajero
Aeropuerto La Nubia Manizales
TEL: (056) 8745462

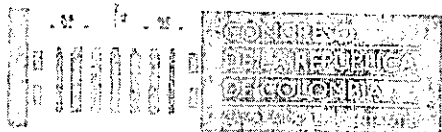
LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓	R		
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	✓			
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓	R		
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	✓	✓	R	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	✓	R		
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	✓	✓		
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	✓	R		
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓			
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓	R		
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓	R		
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓	R		
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	✓	R		
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	✓	R		
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓			
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓	R		
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓	R		
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓	✓		
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓	R		
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	✓			
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	✓			
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	✓	R		
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓	R		
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓	✓	R	
ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	✓			
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓	R		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓	R		
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓	R		
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	✓	R		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓	✓	R	
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓			
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	✓			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓	R		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	✓	R		

ACTA NUMERO Acta No. 35.
 FECHA Marzo 17/2020

HORA DE INICIACION 10:37 a.m.
 HORA DE TERMINACION 2:04 pm.



José Daniel López
Representante a la Cámara por Bogotá

#AccionesQueSeNota

Bogotá, 15 de septiembre de 2020
JDL/0962-2020

Señor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente
COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Información sobre imposibilidad de asistencia presencial a las sesiones de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

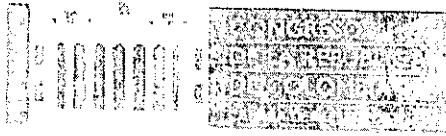
Respetado señor Presidente:

De manera atenta, me permito informar que no asistiré a las sesiones presenciales de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, atendiendo que soy asmático crónico.

Por otro lado, manifiesto que participaré de las sesiones de forma no presencial, a través de la plataforma que disponga la Mesa Directiva para tal fin.

Cordialmente,

JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá



H.R. Ángela Robledo

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2020

Doctor

ALFREDO RAFAEL DELUQUE

Presidente Comisión Primera

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D.C

Estimado doctor Deluque:

De acuerdo con lo estipulado en la Directiva No 009 de 2020 sobre *"medidas preventivas para la contención del Covid-19 en la Cámara de Representantes"*, expedida por la Mesa Directiva de esta Corporación, me permito informar que con el fin de prevenir y atender los protocolos indicados, me acojo a las excepciones establecidas de acuerdo al **Numeral 1:** *"Honorables Representantes, funcionarios y contratistas mayores de 60 años, con enfermedades crónicas enmarcadas por el Ministerio de Salud como alto riesgo y mujeres en estado de embarazo o lactancia, deberán seguir realizando sus labores mediante el trabajo en casa. Los Honorables Representantes mayores de 60 años que deseen asistir pueden hacerlo por su cuenta y riesgo"*

Por lo anterior, me abstengo de asistir a las citaciones que realice la Comisión Primera para sesionar de manera presencial, para lo cual participaré de forma virtual. De igual manera, y según las condiciones dadas en el momento que lo vea conveniente, participaré de manera presencial dentro de mis posibilidades de ciertas sesiones presenciales.

Agradezco su atención y comprensión.

Un atento saludo,



ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ

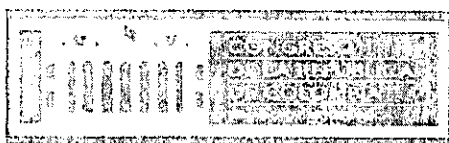
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

angelarobledocamara@gmail.com / angela.robledo@camara.gov.co / www.angelarobledo.com

Cra 7 No. 8 – 68 Ofc. 611 – Conmutador 3 904050

Bogotá, D.C. - Colombia



Doctor

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Presidente

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria General

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Referencia: **EXCUSA ASISTENCIA PRESENCIAL.**

Respetado Señor Presidente y Secretaria General:

Teniendo en cuenta que la directiva 009 de 2020 de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, argumentada ésta con la resolución 666 del 24 de abril de 2020, y la resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, podrán asistir por voluntad propia y bajo su propio riesgo todos los Honorables Representantes a la sesión presencial; acatando las indicaciones de autocuidado de las mismas, NO ASISTIRÉ de manera presencial a las sesiones programadas mientras persista la pandemia por el Covid-19; lo anterior en atención a que me encuentro dentro de los eximientes por enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19. En consecuencia participaré de manera remota.

Agradezco a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Primera Constitucional Permanente se sirva aceptar los términos de la EXCUSA presentada y me dispense de participar de manera presencial en las sesiones presenciales que se citen.

Cordialmente,

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS

Representante a la Cámara

Departamento del Meta

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS

Representante a la Cámara

Departamento del Meta

Oficina 614-615 Edificio Nuevo del Congreso

Ext 3078-3079



Distrito de Santiago de Cali, marzo 15 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
H. Cámara de Representantes

Referencia: Solicitud de asistencia remota a las sesiones

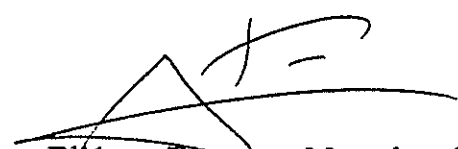
Respetado doctor Mantilla,

Comedidamente adjunto copia del diagnóstico de **NEUMONIA debido a otros virus**, como consecuencia del COVID-19; y en donde se me recomienda no viajar a la ciudad de Bogotá hasta tanto no se obtengan resultados de exámenes de control posteriores; razón por la cual no podré asistir de forma presencial a las Sesiones Plenarias de la Cámara, así como a las Sesiones de la Comisión Primera; hasta tanto se me autorice a viajar por parte del médico tratante; por lo cual solicito poder sesionar de manera remota,.

Anexo copia del diagnóstico en un (1) archivo pdf de tres (3) folios.

Agradezco la atención que le merezca le presente.

Cordialmente.


Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Representante a la Cámara
cc. Comisión Primera de la Cámara de Representantes



HISTORIA CLINICA No. 16448254

Jorge Eliecer Tamayo Marulanda

Documento : 16448254

Edad 61a-2m-3d Sexo M

Dirección

Tel: / (311) 397-9629

Ocupación: Abogado

Entidad: Particular

Tipo de Atención: Consulta Externa

Fecha: 11-mar.-2021 11:08:11 a. m.

Firma Digital: MAXIMILIANO PARRA CAMARILLO R.M. 5637/80

Hora Final:

MOTIVO DE CONSULTA : PACIENTE QUIEN VIENE A CITA POR PRIMERA VEZ. TIENE COMO DIAGNOSTICOS CLINICOS:

- **NEUMONIA POR SARS COV2 HOSPITALIZADO EN EL CMI DESDE EL 8 NOV AL 29 DIC 2020 EN LA UCI 14 DIAS
- **HIPOTIROIDISMO
- **ESTADO POSTRAQUEOSTOMIA (CERRADA)
- **POLINEUROPATIA MIXTA (MANO IZQ, PIE CAIDO)
- **FIEBRE REUMATICA A LOS 5 AÑOS

FUE VALORADO POR NEUMOLOGIA EL 8 FEB 2021.

**ESPIROMETRIA ENERO 2021 CVF 49% VEF1 57% PATRON RESTRICTIVO SEVERO. RELACION 115%

**CAPACIDAD DE DIFUSION DE MONOXIDO DE CARBONO DENTRO DE LIMITES NORMALES

**TEST DE CAMINATA 6 MIN 9 MARZO 2021: RECORRIO 315 MTS QUE CORRESPONDEN AL 58% DE LO ESPERADO.

RECIBE: EUTIROX 50 MCG DIA +ESTAFEN +ARCALEON 100 MG +NEUROBIN 1 AL MES + ESOMEPRAZOL 20 MG DIA + LIRICA 50 MG DIA +GAVISCON 30 ML

ANTECEDENTES : ** COLELAP + CIRUGIA DE MUÑECA DERECHA

EXAMEN FISICO :

Peso : 74 kg Talla : cm IMC : ? T.A. : 130/80 Saturación : % F.C. : 70 F.R. : 20

PACIENTE LUCIDO, ORIENTADO. TORAX: NO SINDROME DE CONSOLIDACION NI DERRAME NO HIPOCRATISMO DIGITAL. RUJIDOS CARDIACOS RITMICOS Y BIEN TIMBRADOS

DXs

J128 Neumonía Debida A Otros Virus

EXPLICACION DE RIESGOS : ANALISIS: PACIENTE CON SECUELAS PULMONARES IMPORTANTES POR NEUMONIA POR SARS COV 2

NO SE RECOMIENDA VIAJAR A BOGOTA HASTA TANTO NO SE OBTENGAN RESULTADOS DE EXAMENES DE CONTROL POSTERIORES.

CONDUCTA : SE LE ORDENA:
REHABILITACION PULMONAR 30 SESIONES
REHABILITACION FISICA (YA INICIADA POR FISIATRIA)
VALORACION POR TERAPIA OCUPACIONAL
VALORACION POR NUTRICIONISTA

STORIA CLÍNICA No. 16448254
JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA

Pág... 2

SE LE FORMULA
FLUIMUCIL 600 MG 1 SOBRE AL DIA

CITA DE CONTROL EN 30 DIAS

MAXIMILIANO PARRA CAMARILLO
NEUMOLOGO - MEDICINA INTERNA
R.M. 5637/80

Dr. Maximiliano Parra C
Neumología

MEDICINA INTERNA - EDUCACIÓN MÉDICA
TP 6637/80

Fecha: 11/3/2021

Nombre: Jorge Elicer Tamayo

CC No. 16.448.254

R/. Rehabilitación Pulmonar
30 sesiones

Rehabilitación por
Patología
Restrictiva

Dr. Maximiliano Parra C.
MEDICINA INTERNA
NEUMOLOGIA
T.P. 5637/80

Calle 19N # 5N - 35 Consultorio 408 Centro Médico de Cali
Tel: 668 4747 - Celular: 300 891 1217 - 321 727 1791
Edificio Consumédico - Calle 5a. # 38 - 10 Consultorio 706
Teléfono: 558 2430 - Cali



CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que para la sesión mixta programada por la Comisión Primera constitucional para el día 17 de marzo de 2021 a las 9:30 am, asistiré de manera virtual por la plataforma Google Meet, medio por el cual participare y votare los proyectos que se discutan en dicha sesión.

Bogotá D.C, marzo 17 de 2021.

Presentada por:

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Representante a la Cámara por el Tolima

Recibido
17-III-2021
10:06 am

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com

Imped. Oscar Sanchez Alvaro Hader
Imped. Inti Raul
Imped. Julian Pared. Adon Velazquez Jorge

LISTADO DE VOTACION

Proyecto 295 / 20c

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022							
APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAC.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC		X		X		X
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL	X			X	X	
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X			X	X	
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.		X		X		X
CALLÉ AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL						X
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	X		X		X	
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO		X		X		X
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.		X		X		X
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	X		X		X	
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL		X		X		X
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	X		X		X	
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL		X		X		X
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.		X		X		X
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR		X		X		X
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL		X		X		X
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL		X		X		X
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X		X		X	
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR		X		X		X
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	X		X		X	
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO		X		X		X
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR		X		X		X
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL		X		X		X
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO		X		X		X
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL		X		X		X
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO		X		X		X
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL		X		X		X
ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	X		X		X	
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL		X		X		X
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO		X		X		X
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL		X		X		X
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO		X		X		X
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.		X		X		X
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL		X		X		X
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO		X		X		X
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO		X		X		X
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	X		X		X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X		X		X	
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR		X		X		X
TOTAL		31	29	29	26		

FECHA Marzo 17 / 2021
 ACTA No. 35

31 / 29 / 26

1

Bogotá D.C 17 de marzo de 2020

Doctor
ALFREDO DELUQUE
Presidente
Comisión Primera
Cámara de Representantes
La ciudad

Negadob.
Acta 35.
Marzo 17/20
Sí = 9
No = 22

Respetado señor presidente:

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992 presento impedimento para discutir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430. de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones", lo anterior teniendo en cuenta que en la actualidad tengo un proceso en indagación preliminar en la Corte Suprema de justicia.


OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara



Hernán Gustavo Estupiñán Calvache
Representante a la Cámara

Bogotá, 17 de marzo de 2020

Doctor
ALFREDO DELUQUE
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad.

Negocios
Acta 35
Mazo 17/21
55=9
NO=22

Asunto. Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430, de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones"

Respetado Presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430, de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses por cuanto actualmente tengo un proceso en el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Recibido
17 - III - 2021
8:30 am.
[Signature]
[Signature]

Bogotá, D. C., 17 de marzo de 2021

H. Representante
Alfredo Deluque
Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes
Ciudad

Negado
Acta 35 5579
17/Marzo/21

Asunto: Impedimento

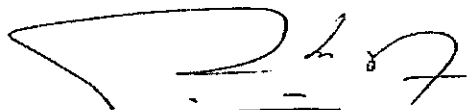
Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430. de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

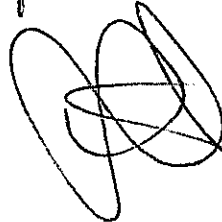
Lo anterior, debido a que cursa un proceso en mi contra en la Corte Suprema de Justicia y con la discusión del presente proyecto puede existir un posible conflicto de intereses.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,



ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Huila

Recibido
17-III-2021
10:14 AM


2



Negado
Acta 35
Marzo 17/21

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta que en el orden del día se tiene prevista la discusión del Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 -Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones", me permito presentar impedimento para votar y discutir el artículo 23 del mismo, al considerar que se presenta un conflicto de intereses según los términos del artículo 286 la Ley 5 de 1992.

No = 2
S = 8
2

La razón que motiva el impedimento se fundamenta en que el artículo 23 que modifica el artículo 63ª de la Ley 270 de 1996 establece un orden y prelación de fallos en ciertos casos entre los que se encuentran:

- "(...)
- 2. Para prevenir la afectación grave del patrimonio nacional.
- 3. Graves violaciones de los derechos humanos o crímenes de lesa humanidad.
- 4. Cuando revista especial trascendencia económica o social.
- (...)
- 6. Cuando se trate de asuntos relacionados con hechos de corrupción de servidores públicos
- (...)"

Atendiendo a lo citado, a la fecha se adelantan dos procesos judiciales, en los que soy accionante, que encajan en dichas descripciones temáticas. Por tanto, manifiesto mi impedimento para votar el artículo en mención.

Atentamente;

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara

Recibido
17-III-2021
830 am.
Asprilla



Negocio
Acta 35
Marzo 17/20
No = 2
Si = 8
20

Bogotá, 16 de marzo de 2020

Doctor:
Alfredo Rafael Deluque Zuleta,
Presidente Comisión Primera,
Cámara de Representantes,
Ciudad

Referencia: Impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430. de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996; Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor presidente

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 y las demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430. de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que en la actualidad la H. Corte Suprema de Justicia, sala especial de instrucción tramita proceso en mi contra y en el proyecto de ley estatutaria objeto de impedimento, especialmente los artículos 16, 17 y 82 se establecen una serie de modificaciones relacionadas con los Magistrados de tan alta dignidad, determinando situaciones que los pueden afectar o beneficiar, motivo por el cual considero que me encuentro impedido.

Cordialmente,

Erwin Arias Betancur
Representante por el Departamento de Caldas

RECEIVED
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION I CONSTITUCIONAL
2020-03-16
17-11-21
9:30 AM

3

Bogotá D.C. 17 de marzo 2021.

Representante

Alfredo Deluque

Presoluto concurrimos.

Negado
Acta 35.
Marzo 17/21
SP = 0
NO = 0
26

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito se ponga en
consideración mi impedimento para participar en
la discusión y votación del proyecto de ley
de reforma a la justicia. 295/2020.

por tener un proceso en la Corte suprema de
justicia.

Jimmey Hoyos
John Jairo Hoyos.
Representante a la Causa.

17 de marzo
de 2021

Impedimento

Me permito presentar un impedimento al Proyecto de Ley 295, acumulado con el 430 y 468, de 2020 dado que actualmente hago parte de un proceso ante la Corte Suprema de Justicia. Por lo tanto, respetuosamente solicito se me declare impedido para participar de este proyecto

PEINADO

Julían Peinado Ramirez

Neysid
Acb 35
Marzo 17/21
S-1-20



Honorable Presidente,
ALFREDO DE LUQUE ZULETA
Comisión Primera Cámara de Representantes

*Neopob
Acta 35
Marzo 2021
S. S. J.
10/10/21*

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992 me permito solicitar ante esta honorable comisión se me declare impedida para votar el Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 - Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430. de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones", toda vez que podría encontrarme en conflicto de intereses teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en curso un proceso en el que soy parte ante el Corte Suprema de Justicia

Presentada por:

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Representante a la Cámara por el Tolima

*Recibido
17-III-2021
17:06 PM*

Dr. ALFREDO de LUQUE

PRESIDENTE

COMISIÓN IPA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Neopob
Acta 35.
Marzo 17/21
No. 8
8/18

Mediante el presente documento me permito presentar

impedimento para discusión y votación del Proyecto de Ley Estatuto
N° 295/2020

Dado a que en la actualidad cursa en mi contra

una ~~causa~~ ^{proceso} ante la Corte Suprema de Justicia por injuria
y calumnia, en etapa de conciliación

Cordialmente,

Jorge Mónica Hernández

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Alfonso Pulido
Wilton Córdoba
Jorge Taray*

LISTADO DE VOTACION

Proyecto 295 / 20 C.

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022							
APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAC.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC		X				
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL		/				
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X					
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.		/	X			
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL		/				
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL		●				
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO			X			
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.			X			
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.			X			
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL			X			
GOBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	X					
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL			X			
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.			X			
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR		/				
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL			X			
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL			X			
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL		/				
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR			X			
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	X					
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO		/				
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR			X			
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL			X			
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO		/				
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL		●				
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO			X			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL		/				
ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	X					
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL			X			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO		/				
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	X	/				
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO		/				
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.		●				
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL		/				
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO		/				
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO			X			
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	X					
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO			X			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR						
TOTAL		6	17				

FECHA Marzo 17/21
 ACTA No. 35

23



Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

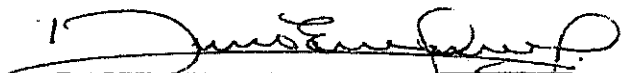
*Negocio
Acta 35
Marzo 17/21
NO = 17
SI = 6*

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430. de 2020 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63” acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”. Por considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modifico la Ley 5 de 1992. Ya que actualmente soy parte en un proceso civil como demandante así como mi cónyuge y familiares en primer grado por consanguinidad con lo cual este proyecto de Ley hace referencia, por lo que con el trámite y aprobación de este proyecto podría resultar beneficiado.

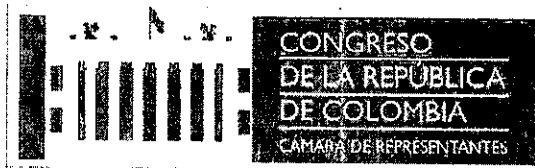
Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes


DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la cámara

*Marzo 17/21
11:18 Hrs
[Signature]*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 317 / 318 Tel 4325100 Ext. 3351 - 3781



Nilton Córdoba
Representante a la Cámara del Chocó

Bogotá, 17 de marzo de 2021

Señores

COMISIONES PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Honorable Representante

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Presidente de la Comisión Primera Cámara de Representantes

*Negocio
Acta 35
Marzo 17/21
No. 17
S. 6*

Asunto: Declaratoria de Impedimento para votar el Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430. de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Cordial saludo,

Mediante la presente solicito se me declare impedido para votar el Proyecto de Ley especificado en la referencia. Esta solicitud se encuentra fundamentada en las investigaciones que se adelantan en mi contra en la Rama judicial -específicamente en la Corte Suprema de Justicia, situación que me impide participar en el debate y votación del Proyecto mencionado.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

NILTON CÓRDOBA MANYOMA

Representante a la Cámara – Departamento del Chocó

*Recibido
17-III-2021
11:13 am*



IMPEDIMENTO

*Negado.
Acta 35.
Marzo 17/21
NO. 17
S.P. 6*

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley Estatutaria N° 295 ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO. 430 DE 2020 CÁMARA, Y CON EL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO. 468 DE 2020 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 270 DE 1996, ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, toda vez, que en la actualidad se me adelanta un proceso en el Consejo de Estado.

**JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL VALLE**

*Recibido
17-III-2021
11-17*

Bogetá D.C. Marzo 2021

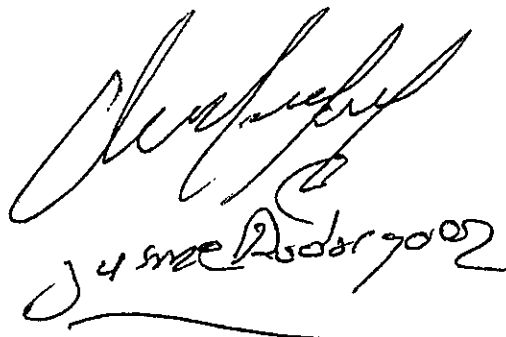
Proposición.

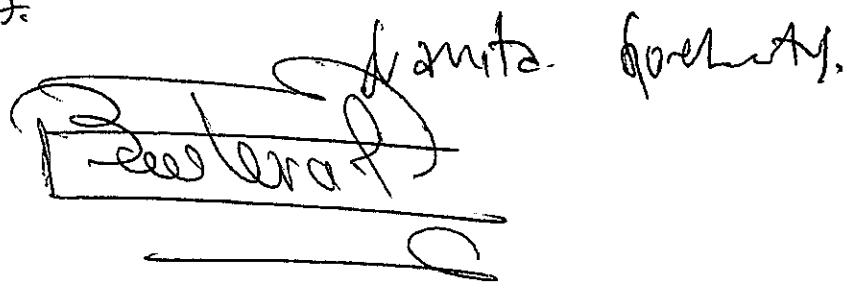
Acta 35
Marzo 17/21.
Aprobada
Unanimidad

En mi calidad de Representante a la Cámara, coordinador ponente del Proyecto de Ley Estatutaria # 295 de 2020 Cámara acumulado con el 930 de 2020, de manera atenta solicito invítase a los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, del Consejo de Estado, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, del Consejo Superior de la Judicatura, el Fiscal General de la Nación y un representante de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial Dr. Fredy Machado; para que se pronuncien acerca del proyecto de ley en mención.

Atentamente,


Henry Torres


Justo Rodríguez


Juanita González



*Impulso de Reyes
Zayas Lu
Oscar Somc*
*Tamayo
Orellana*
*Prada
Alejandra*

LISTADO DE VOTACION

Proyecto 022 / 20 c

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022									
APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAC.	SI		NO		SI		NO	
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	X							
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL								
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X					X		
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.			X		X	X	X	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL			X			X		X
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	X					X		X
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO			X			X		X
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.			X			X		X
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.			X			X		X
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL			X			X		X
GOBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	X				X		X	
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL			X			X		
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.			X			X		X
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	X				X		X	
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL			X			X		
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	X				X		X	
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X				X		X	
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR								
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL			X			X		X
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO								
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR			X			X		X
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL			X			X		X
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO			X			X		X
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	X					X		X
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO			X			X		X
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL			X			X		X
ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	X				X		X	
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL			X			X		X
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO			X			X		X
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL			X			X		X
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO			X			X		X
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.			X			X		X
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL			X			X		X
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO			X			X		X
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO			X			X		X
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	X				X		X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X				X		X	
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR			X			X		X
TOTAL									

FECHA Marzo 17/21
 ACTA No. Na 35.

(29) (27) (25)

Impedimento.

Marzo 17/21

Negado

Acta 35

SI = 14
NO = 18

Me declaro impedido para participar en el Proyecto de ley # 022 2020 Címaru.

Por ~~cu~~ cuanto tengo ~~de~~ familiares ~~dentro~~ dentro de los grados que manifiesta

la ley Servidores públicos.

Juan Fernando
Reyes Intri

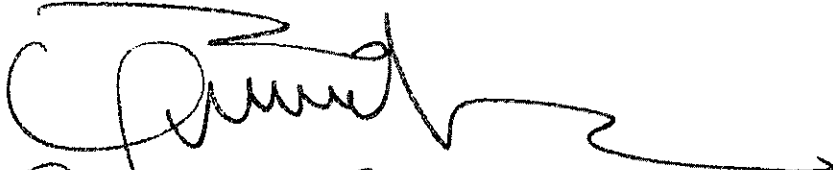
BOGOTÁ D.C 17 de marzo de 2021


Marzo 17/21
Negocio
Acta 35.
SR= 11
NO= 18.

Doctor
Alfredo del Valle
Presidente
Comisión Primera.

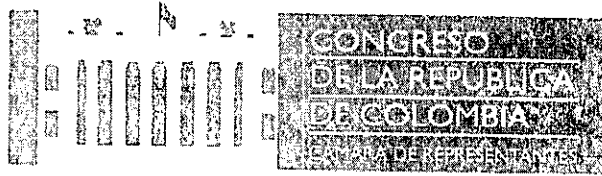
Por medio de la presente y conforme a lo establecido en el artículo 286 y 291 de la Ley 54 de 1992, presento impedimento para discutir y votar el proyecto de Ley estatutaria 022 de 2020, lo anterior teniendo en cuenta que tengo mi cónyuge y familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos en la Ley que en la actualidad son servidores públicos

○


Oskar Sarmiento León.

Marzo 17/21


○



Marzo 17/21
Negadob.
Acto 35.
S: = 11
NO = 1R

Bogotá, 7 de diciembre de 2020

Doctor
Alfredo Rafael Deluque Zuleta
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes.
Ciudad

Referencia: Impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley 022 del 2020 Cámara, "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Respetado señor presidente

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 y las demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley 022 del 2020 Cámara, "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

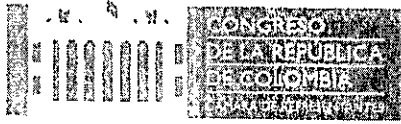
Lo anterior, toda vez que en la actualidad un familiar en el primer grado de afinidad se desempeña como servidor público pudiendo verme beneficiado mediante las modificaciones que se imponen en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,

Erwin Arias Betancur
Representante por el Departamento de Caldas

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA 7 - XII - 2020
HORA 8:06 am

FIRMA



Marzo 17/21
Negocio
Acta 35
Dir = 11
No = 11

Bogotá D.C., 07 de diciembre del 2020

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes

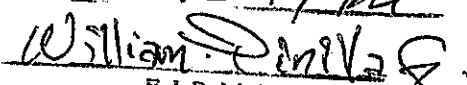
Ref.: Impedimento

Respetado Doctor,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley Estatutaria No. 022 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."**, debido a que mi hija se desempeña como servidora pública actualmente y puede verse beneficiada en caso de que este proyecto se convierta en ley, de manera que puede presentarse un conflictos de intereses puesto que ella pueden tener un interés directo en el trámite y resultado de ese proyecto.

Cordialmente,


MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
Representante a la Cámara.

RECIBI
COMISIÓN CONSTITUCIONAL
CAMARA REPRESENTANTES
FECHA 9-XII-2020
HORA 12:44 PM

FIRMA

2

Marzo 17/21
Acta 35.
Negado.
Si = 7
No = 20.

Impedimento

Por medio de la presente me declaro impedido para discutir y votar por el P.L 022/20 toda vez que tengo familiares de segundo grado de consanguinidad que pueden verse beneficiados.

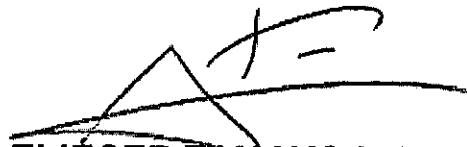
OSCAR MEJIA MENESTES

17 marzo 21

Moro 17/21
Negado
Acta 35
Sº = 7
No = 20.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley Estatutaria N° 22 de 2020 Cámara** "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.", toda vez, que en la actualidad mi cónyuge y mis hijos son funcionarios públicos.



JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL VALLE

Recibido
67-III-2021
1:28 pm
William Finilla

③

Impedimento.

Marzo 17/20

Acta 35.

Pagado.

SI = 7

NO = 18

De manera atenta me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión se me declare impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley 022 del 2020, toda vez que tengo familiares que ~~pueden verse~~ beneficiados. son. Servidores Públicos.

Atentamente,

Harry Gonzalez
Representante a la Cámara.

Bogotá, D. C., 17 de marzo de 2021

H. Representante
Alfredo Deluque
Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes
Ciudad

Marzo 17/21
Acta 35
Negocios
Sí = 7
No = 13

Asunto: Impedimento

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria No. 022 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior, debido a que tengo familiares dentro de los grados que manifiesta la ley que son servidores públicos y con la discusión del presente proyecto puede existir un posible conflicto de intereses.

Cordialmente,



ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Huila

Recibido
17-III-2021
1:35 pm
William Pinilla

Bogotá, marzo de 2021

Mano 17/21
Acta 35
Negocio
S^a = 7
NO = 18

IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente,

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992 y lo dispuesto en la Ley 2003 de 2019, presento impedimento para discutir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria No. 022 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", por cuanto, en caso de ser aprobada la medida allí propuesta, podría beneficiar directamente a uno de mis familiares en los grados establecidos en la Ley que se encuentra dentro de las circunstancias establecidas en el proyecto.

Agradezco que se sirvan dejar las constancias respectivas sobre la discusión y votación de este impedimento en las actas correspondientes.

Atentamente,


ALEJANDRO VEGA PÉREZ
Representante a la Cámara

Recibido
17-III-2021
1:42 pm
William Pinilla

Imp José Jaime Liscar Jairo

LISTADO DE VOTACION

Proyecto LE 022/20 C.

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022							
APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAC.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC		/				
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL		/				
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE		X				
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.		X				
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL		X				
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL		X				
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO		/				
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.		X				
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.		X				
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL		X				
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	X					
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL		/				
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.		X				
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	X					
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL		X				
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	X					
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X					
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR		/				
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL		/	X			
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO		/	X			
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR		/	X			
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL		/	X			
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO		/	X			
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL		X				
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO		/	X			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL		/	X			
ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	X					
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL		X				
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO		X				
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	X					
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO		X				
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.		X				
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL		/	X			
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO		o				
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO		X				
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL		/	X			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X					
WILLS OSPÍNA JUAN CARLOS	CONSERVADOR		/	X			
TOTAL		X	X				

FECHA Marzo 17/21
 ACTA No. 35.

26

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2021

IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley 022 del 2020 Cámara, "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

ALFREDO RAFAEL DELUQUE

Presidente
Comisión Primera Constitucional
Honorable Cámara de Representantes
La Ciudad

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley 022 del 2020 Cámara, "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Respetado presidente Deluque,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de la Comisión Primera de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 022 del 2020 Cámara, "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones." por cuanto tengo familiares en los grados de consanguinidad que menciona el proyecto que son servidores públicos y podrían configurarse un conflicto de intereses.

Atentamente,



José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la Republica

*Recibido
No. 19
5177
Acta 35
Marzo 17/21*

*Recibido
17-III-2021
1:48 PM
William Pinilla*



Hernán Gustavo Estupiñán Calvache
Representante a la Cámara

16 de diciembre de 2020

Doctor
ALFREDO DELUQUE
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad.

*Retenido
17/12/2020*

Asunto. Impedimento Proyecto de Ley No. 022 de 2020 "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

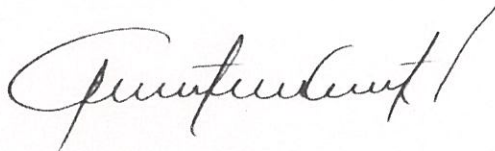
Respetado Presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", me declaro **impedido para discutir y votar** el Proyecto de Ley No. 022 de 2020 "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses por cuanto actualmente tengo un proceso en el Consejo de Estado y la Procuraduría General de la Nación que aluden entre otros temas, a la participación política de los funcionarios de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) que hacen parte de la rama legislativa del poder público.


De antemano agradezco su atención.

Atentamente,



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

*Recibido
16-XII-2020*



Bogotá, 17 de marzo de 2021.

Presidente
ALFREDO RAFAEL DELUQUE
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Vicepresidente
JULIÁN PEINADO RAMIREZ
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Secretaría
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Referencia: Priorización de Primer Debate Proyecto de Ley No. 411 "Por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de policía".

INTI RAÚL ASPRILLA REYES, Representante a la Cámara por Bogotá, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar que se priorice el primer debate del Proyecto de Ley No. 411 "Por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de policía", publicado en la gaceta 904 de 2020 y cuya ponencia para primer debate fue radicada el 19 de noviembre de 2020.

Sin otro particular;



INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá

Recibido
17-III-2021
1:36 pm
William Jimenez

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá
Dirección: Carrera 7 No. 8 – 68
Oficina: Sótano - Edificio Capitolio Nacional
Teléfono: 4325100 extensiones 3573 – 3574
Correo electrónico: inti.asprilla@camara.gov.co